



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

ACTA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO.- SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIVISIONAL.- En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día lunes doce de noviembre de dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39, de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y artículo 70 y 73 del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se reunieron en sesión del Honorable Consejo Divisional en la sala de Juntas de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, presidido por el Dr. Fernando Rabelo Hartmann y fungiendo como secretario el Dr. Juan Carlos Guzmán Ríos, con el objeto de someter a consideración los asuntos que adelante se menciona.-----

ASISTIERON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

Dr. Ángel Morales Velueta, Coordinador de Docencia.

M.A.I.E. Myriam Magdalena Celorio Pérez, Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión.

M.A. Antonia Sujey Avalos Ramírez, Coordinadora Administrativa.

M.C.S. José Leopoldo Calderón de la Cruz, Representante de los Profesores.

C. Est. Yolanda Palmas Montesino. Representante de los Alumnos -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Dr. Fernando Rabelo Hartmann, solicitó al Dr. Juan Carlos Guzmán Ríos, pasara la lista de asistencia, estando presente siete consejeros, mismos que comprenden el cien por ciento de los integrantes del H. Consejo Divisional, según consta en la lista de asistencia que para tal efecto se anexa a la presente y el Presidente declaró abierta la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Dr. Fernando Rabelo Hartmann, dio lectura al orden del día:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
- IV. Toma de Protesta de Nuevos Consejeros.
- V. Propuesta de creación del Voluntariado DACSYH.
- VI. Presentación del Programa Divisional de Evaluación y Seguimiento del Servicio Social y Prácticas Profesionales A cargo de la Lic. Laura Leyva, Coordinadora de Programas Estudiantiles y otros.
- VII. Exámenes de Competencia.- A cargo del Dr. Ángel Morales Velueta.
- VIII. Caso especial del Alumno Lázaro de Dios Sánchez. Educación a Distancia.- A cargo del Dr. Ángel Morales Velueta.
- IX. Evaluación de solicitud de Beca al Programa Institucional de Superación académica 2018-02 (PISA)
- X. Año Sabático Mtra. Myrna Roció Álvarez Gular.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura de dicho orden del día, el presidente lo sometió a consideración de los Honorables Consejeros, siendo Aprobado por unanimidad.-----



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

- III. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.**- Se sometió a consideración de los miembros del Consejo, la lectura o dispensa de la sesión anterior, por lo que en voz de la M.A. Antonia Sujey Avalos Ramírez, Coordinadora Administrativa e integrante del H. Consejo Divisional, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que se procedió a la votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo tanto se aprueba el contenido del acta toda vez que está firmada por quienes en ella intervinieron.-----
- IV. TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS CONSEJEROS.** El Dr. Fernando Rabelo Hartmann, en su calidad de Presidente del Consejo comunicó que habrían nuevos integrantes del Consejo Divisional y dio a conocer los siguientes nombramientos: Dr. Ángel Morales Velueta, quien se integra como Coordinador de Docencia, y la C. Est. Yolanda Palmas Montesinos, Representante de los Estudiantes, quienes se integran a este Consejo, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo, en asuntos de docencia, investigación, y difusión del área de conocimiento de esta división cuya integración esta comprendida en parte por los coordinadores, y para su total integración toma protesta el Coordinador de Docencia y la Representante de los alumnos como el caso de los aquí presentes que tiene por objeto garantizar que las actividades de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de conformidad con el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El presidente del honorable Consejo Divisional, el Dr. Fernando Rabelo Hartmann, le dio la más cordial bienvenida a este órgano de deliberación y decisión. Acto seguido le tomó protesta.-----
- V. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL VOLUNTARIADO DACSYH.** El Dr. Fernando Rabelo Hartmann, en su calidad de Presidente del Consejo comunicó la creación del Voluntariado de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. La propuesta que se detalla de la siguiente manera: **MISIÓN.** El voluntariado de la DACSyH, contribuye a la transformación de la comunidad divisional y de la sociedad, mediante acciones altruistas, solidarias, sociales, comunitarias, culturales y académicas para mejorar la calidad de vida y fomentar los valores éticos y humanos de los estudiantes. **VISIÓN.** El Voluntariado como parte de la comunidad divisional comprometida con la sociedad, contribuye a fomentar la participación de los estudiantes en pro de grupos vulnerables, de esta manera, se distingue como parte importante en el fomento a los valores, éticos, sociales, culturales y humanos. **OBJETIVOS GENERAL.** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la comunidad divisional y de la sociedad en general, luchando por la solidaridad, con un enfoque sustentable, mediante la participación de alumnos, profesores y personal administrativo, a través de actividades altruistas. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1) Fomentar la participación y el espíritu de servicio de la comunidad estudiantil de la División en los programas altruistas. 2) Ayudar a la sociedad tabasqueña a través del diseño de programas que fomenten la cultura, la salud y el bienestar en general en pro de grupos vulnerables. 3) Involucrar a los estudiantes, profesores y personal administrativo en el fomento de los valores humanos para contribuir en el rescate de estos. **VALORES. SOLIDARIDAD.** Se necesita actuar de manera desinteresada para apoyar a terceras personas o grupos, para satisfacer una necesidad. Ser sensible a la realidad que nos rodea hoy en día. **PARTICIPACIÓN.** Cómo universitarios y como Voluntariado, se convierte en una oportunidad de participar de manera activa en un cambio social, con el compromiso de mejorar de manera positiva el entorno social. **SERVICIO.** Disposición por apoyar y participar en las causas sociales; ayudar al bienestar de un grupo o personas. **RESPECTO.** Fomentar un



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

pensamiento positivo hacia el prójimo; ser tolerante y, sobre todo buscar siempre la mediación para conseguir un mutuo acuerdo, fomentado siempre la paz. Seguidamente el Dr. Ángel Morales Velueta toma la palabra, y pregunta sobre el manejo de los recursos, y después de escuchar algunos comentarios se sugiere se le otorgue la fundamentación jurídica, para tener forma de demostrar lo que se ha recaudado por medio de los eventos que se realicen, y poder contar con los elementos de comprobación fiscal, para el ingreso de efectivo ya se por donación, aportación o como resultado de rifa o kermes, en otra intervención el Mtro. José Leopoldo Calderón de la Cruz, señala la pertinencia de la creación de este voluntariado, pues se sabe de la situación precaria de los estudiantes y esto servirá para apoyar a los estudiantes que tiene gran talento pero que no cuentan con lo recursos para desarrollarlos Después de conocer estos propósitos, se sometió a votación por parte de Presidente del Consejo Divisional Dr. Fernando Rabelo Hartmann, misma que fue aprobada por unanimidad tal petición, para que se le de el tramite correspondiente. -----

VI. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DIVISIONAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES A CARGO DE LA LIC. LAURA LEYVA, COORDINADORA DE PROGRAMAS ESTUDIANTILES Y OTROS. *En voz del Presidente del Consejo, Dr. Fernando Rabelo Hartmann, solicita el permiso para el acceso de la Lic. Laura Leyva, Coordinadora de de Programas Estudiantiles, para que presente a los integrantes de la Comisión Divisional de Evaluación y Seguimiento de Servicio Social y Práctica Profesional: Dr. Carlos Rafael Guajardo Gómez, Mtro. José Leopoldo Calderón de la Cruz, Dra. Ángela González Moreno, y la Responsable a nivel Divisional de Servicio Social y Práctica Profesional: Lic. Fanny de la Cruz Pérez, para hacer la presentación Programa Divisional de Evaluación y Seguimiento de Servicio Social y Práctica Profesional, y participaron para abonar al manejo y funcionamiento de la DACSYH, se refirieron a la necesidad de fortalecer las formas de comunicación de los prestadores de servicio social en lo que se refiere a los campos e instituciones donde puedan aplicar su Servicio Social, especialmente Historiadores y Sociólogos, las participantes derivados no solo por el tipo de capacitaciones relacionadas con las asignaturas de las materias que se imparten en esta división, en donde relacionado con los nuevos planes de estudio, sean realizados y se tome en cuenta los planeadores del programa, de las asignaturas y los perfiles de los docentes manifiesten experiencia y calificación para impartir dichas materias. Teniendo como puntos principales la Presentación La Universidad consciente del contexto en el que se encuentra situada y los cambios que acontecen e impactan en su desarrollo, ha determinado trabajar en constante sinergia con los sectores sociales y productivos, con la finalidad de impulsar la formación profesional de los estudiantes en el Servicio Social y la Práctica Profesional. La vinculación es la función sustantiva mediante la cual se compromete la relación con su entorno, en este sentido, se concibe como una labor que involucra a toda la comunidad universitaria y que se concreta en la firma de convenios generales y específicos, que permiten formalizar acuerdos realizados con diversas organizaciones estatales, nacionales e internacionales. En este tenor, la División Académica establece dentro de sus objetivos del Plan de Desarrollo Divisional 2016-2020 "Fortalecer la vinculación con los sectores sociales mediante la extensión de programas de Servicio Social y Práctica Profesional, desarrollo de campañas de atención ciudadana y gestión de proyectos de colaboración con instituciones educativas. En aras de alcanzar lo planteado, el Programa Divisional de Servicio Social y Práctica Profesional involucra una interacción continua social y el desarrollo profesional de la comunidad estudiantil con*



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

los sectores sociales que existen dentro de la sociedad. Por ello se crea el Programa Divisional de Evaluación y Seguimiento de Servicio Social y Práctica Profesional cuyo principal objetivo es fortalecer, evaluar y dar seguimiento a la operatividad de los Programas de Servicio Social y Práctica Profesional.

OBJETIVO GENERAL.- Fortalecer los diferentes ámbitos de Servicio Social y Práctica Profesional, así como dar seguimiento a cada uno de los programas internos y externos, para que el desarrollo del alumno sea el adecuado y así complementar la formación integral y formar sujetos capaces de hacer frente a las necesidades de la sociedad. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 1.- Fortalecer los programas de Servicio Social y Práctica Profesional en la comunidad universitaria. 2.- Extender los programas de prestación de Servicio Social y de las Práctica Profesional. 3.- Difundir la importancia de la prestación del Servicio Social y la Práctica Profesional, así como los resultados de los análisis realizados a las instituciones receptoras. Después de haber expuesto lo anterior, el Dr. Fernando Rabelo Hartmann, en su calidad de Presidente del Consejo Divisional somete a votación esta propuesta, misma que se aprueba por unanimidad, para que se le de el tramite correspondiente.-----

VII. EXÁMENES DE COMPETENCIA.- A CARGO DEL DR. ÁNGEL MORALES VELUETA. En uso de la voz del Coordinador de Docencia el Dr. Ángel Morales Velueta, comentó que se recibieron solicitudes de examen de competencia, para su dictaminación por el Consejo Divisional, los cuales fueron analizado y evaluado, haciéndose constar el acuerdo tomado de tales peticiones, que se describen a continuación:

Solicitud de Examen de Competencia		
No.	Datos	Materia
1	Nombre: Aurelio Sánchez Feria Matrícula: 142f25296 Avance: 81.16 % Promedio: 8.29	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Clínica del Derecho Civil
2	Nombre: Héctor Isidro Hernández Matrícula: 151f25094 Avance: 80.06 % Promedio: 8.68	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Privado • Uso de la Tecnología en la Enseñanza del Derecho
3	Nombre: Paloma Ballina Moreno Matrícula: 152f25107 Avance: 80.06 % Promedio: 9.68	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Practica Educativa en las Ciencias Sociales
4	Nombre: Noemí Miranda Díaz Matrícula: 101f6091 Avance: 87.53 % Promedio: 7.69	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Sociología Jurídica



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

5	<p>Nombre: Marcela Pardo Marín Matrícula: 122f25057 Avance: 92.24 % Promedio: 7.77</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica del Derecho Civil • Derecho de Familia
6	<p>Nombre: Annie Alejandra Alonzo Cruz Matrícula: 142f25159 Avance: 88.37 % Promedio: 8.44</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional
7	<p>Nombre: Angélica Guadalupe Pérez Canul Matrícula: 162f26008 Avance: 63.23 % Promedio: 9.17</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prehistoria y Cercano Oriente
8	<p>Nombre: Nicolás Rodríguez Pérez Matrícula: 132f26019 Avance: 95.03 % Promedio: 8.47</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le NO AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia Social y Economía de México Siglos XX- XXI <p>Ya que no cumple con el requisito la asignatura es seriada.</p>
9	<p>Nombre: Elizabeth de Jesús Torres Pérez Matrícula: 152f25240 Avance: 76.18 % Promedio: 8.91</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la Tecnología en la Enseñanza del Derecho.
10	<p>Nombre: Isabel Guadalupe Sánchez Izquierdo Matrícula: 152f25100 Avance: 72.02 % Promedio: 9.44</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la Tecnología en la Enseñanza del Derecho.
11	<p>Nombre: Jorge Luis Pérez Ramos Matrícula: 161f25016 Avance: 80.06 % Promedio: 9.53</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del Estado
12	<p>Nombre: Ángel Manuel Herrera Chable Matrícula: 121f26001 Avance: 91.16 % Promedio: 8.27</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía Política • Administración y Organización de Bibliotecas



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

13	Nombre: Guadalupe Escayola Alor Matrícula: 151f25092 Avance: 80.06 % Promedio: 8.96	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> Sociología Jurídica
14	Nombre: Isamar Aguirre Valenzuela Matrícula: 132f25187 Avance: 90.30% Promedio: 8.61	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> Clínica del Derecho Civil
15	Nombre: Alexis Alejandro Pérez Matrícula: 141f25096 Avance: 80.89% Promedio: 8.09	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Colectivo de Trabajo Clínica de Derecho Penal
16	Nombre: Juan Roberto Padilla Pérez Matrícula: 142f25133 Avance: 82.23 % Promedio: 8.28	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> Clínica del Derecho Civil
17	Nombre: Deyanira del Carmen de la Cruz Rodríguez Matrícula: 142f25068 Avance: 90.30 % Promedio: 8.16	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le NO AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Procesal Constitucional Ya que no cumple con el requisito la asignatura es seriada
18	Nombre: Carlos Alberto Nieto Díaz Matrícula: 142f25132 Avance: 85.32 % Promedio: 9.50	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> Derecho y Genero
19	Nombre: Zinnia Edelma Cruz Cruz Matrícula: 152f24019 Avance: 79.24 % Promedio: 9.70	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Metodología de la Investigación Acción y Participación Proyectos de Investigación Sociológicos
20	Nombre: José Miguel Cruz Torres Matrícula: 152f24001 Avance: 81.29 % Promedio: 9.58	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Metodología de la Investigación Acción y Participación Proyectos de Investigación Sociológicos



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

21	Nombre: Ana Raquel Beauregard López Matrícula: 142f25082 Avance: 96.12 % Promedio: 9.02	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Civil
22	Nombre: Olga Lidia Ruiz Hernández Matrícula: 152f24008 Avance: 81.29 % Promedio: 9.51	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación Acción y Participación • Proyectos de Investigación Sociológicos
23	Nombre: Yamilet del Carmen Herrera Guzmán Matrícula: 152f24018 Avance: 75.73 % Promedio: 8.54	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación Acción y Participación • Proyectos de Investigación Sociológicos
24	Nombre: Julio Othocani Gonzalez Leal Matrícula: 142f24001 Avance: 86.55 % Promedio: 8.54	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y Teoría del Poder
25	Nombre: Antonio Alvarado Pérez Matrícula: 181f24001 Avance: 21.64 % Promedio: 9.69	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del Aprendizaje y la Docencia • Sociología del Conflicto y la Violencia
26	Nombre: Eduardo Jiménez Ortiz Matrícula: 151f25067 Avance: 74.24 % Promedio: 8.05	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le NO AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional <p>Ya que no cumple con el requisito la asignatura es seriada</p>
27	Nombre: Michell Iván Gutiérrez Rosales Matrícula: 152f25363 Avance: 75.90 % Promedio: 9.11	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Privado • Clínica del Derecho Administrativo
28	Nombre: María Angélica Ruiz Jiménez Matrícula: 152F25283 Avance: 78.39 % Promedio: 9.20	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Electoral



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

29	<p>Nombre: Rosa Francisca Cano Sarao Matrícula: 131f25189 Avance: 90.30 % Promedio: 7.82</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional
30	<p>Nombre: Jesús Alberto Liceaga Pérez Matrícula: 132F25283 Avance: 98.06 % Promedio: 8.35</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia NO AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Electoral <p>Ya que la asignatura se encuentra acreditada.</p>
31	<p>Nombre: Dulce Selene Rodríguez Hernández Matrícula: 141f25038 Avance: 90.58 % Promedio: 8.67</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica del Derecho Civil
32	<p>Nombre: Julio Cesar Correa Madrigal Matrícula: 141f25117 Avance: 86.8 % Promedio: 8.12</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia solo se AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del Estado <p>Ya que la asignatura: Bienes y Derechos Reales, se encuentra acreditada.</p>
33	<p>Nombre: Marvin Pérez López Matrícula: 132f25249 Avance: 96.12 % Promedio: 7.72</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le NO AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional <p>Ya que no cumple con el requisito, la asignatura es seriada</p>
34	<p>Nombre: Marisol Ávila Fuentes Matrícula: 132f25157 Avance: 86.43 % Promedio: 8.33</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Electoral • Clínica del Derecho Penal
35	<p>Nombre: Ana Guadalupe Zamora de la Cruz Matrícula: 151f25111 Avance: 63.43 % Promedio: 8.68</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA únicamente el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos <p>La Asignatura: Derecho Internacional Privado, NO SE AUTORIZA, Ya que no cumple con el requisito, la asignatura es seriada.</p>
36	<p>Nombre: Eduardo Zapata Alvarado Matrícula: 132F26018 Avance: 91.71 % Promedio: 8.29</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas Actuales de México • Problemas Actuales de Tabasco



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

37	<p>Nombre: Juan Antonio Aguilar León Matrícula: 121f28006 Avance: 80.89 % Promedio: 8.23</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA el examen de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Electoral <p>NO AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Informático <p>Ya que no cumple con el requisito, es asignatura reprobada.</p>
38	<p>Nombre: Humberto Pérez López Matrícula: 122f25282 Avance: 69.00 % Promedio: 8.15</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se NO AUTORIZA los exámenes de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional • Filosofía del Derecho <p>No cumple con el requisito para sustentar la asignatura de Derecho Procesal Constitucional (1 debe ser Juicio de amparo) y la asignatura Filosofía del Derecho esta Reprobada, por lo tanto, ninguna de las 2 asignaturas procede.</p>
39	<p>Nombre: Esther García García Matrícula: 152f25227 Avance: 78.67% Promedio: 7.91</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se NO AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional <p>Ya que no cumple con el requisito, la asignatura es seriada</p>
40	<p>Nombre: Francisco Rafael Ríos González Matrícula: 152f24025 Avance: 73.10 % Promedio:</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para los Exámenes de Competencia se le AUTORIZA los exámenes de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación Sociológicos • Didáctica de las Ciencias Sociales
41	<p>Nombre: José Cruz López Alejandro Matrícula: 132f25228 Avance: 94.18 % Promedio: 8.43</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se NO AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Procesal Constitucional <p>Ya que no cumple con el requisito, la asignatura es seriada</p>
42	<p>Nombre: Rosni Alberto García Cortázar Matrícula: 142f25192 Avance: 92.24 % Promedio: 8.56</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patentes Marcas y Derechos de Autor
43	<p>Nombre: Samantha Winzig Aguirre Matrícula: 132f26008 Avance: 83.43 % Promedio: 8.23</p>	<p>El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas Actuales de Tabasco



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

44	Nombre: Denisse Citlali Díaz Vázquez Matrícula: 142f25291 Avance: 87.53 % Promedio: 8.67	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: • Derecho de Familia
45	Nombre: José María Sarao García Matrícula: 151f25052 Avance: 74.24 % Promedio: 8.77	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se le AUTORIZA el examen de la asignatura: • Criminología
46	Nombre: Diana Elizabeth Saldaña Ramírez Matrícula: 142f25115 Avance: 88.64 % Promedio: 8.26	El Consejo Divisional, dictamina que cumpliendo con los Lineamientos para el Examen de Competencia se NO AUTORIZA el examen de la asignatura: • Derecho Internacional Privado Ya que no cumple con el requisito, es asignatura seriada.

VIII. CASO ESPECIAL DEL ALUMNO LÁZARO DE DIOS SÁNCHEZ. EDUCACIÓN A DISTANCIA.- A CARGO DEL DR. ÁNGEL MORALES VELUETA. En uso de la voz del Coordinador de Docencia el Dr. Ángel Morales Velueta, comentó que se recibió una solicitud de Carta Compromiso, para su dictaminación por el Consejo Divisional, el cual fue analizado y evaluado, haciéndose constar el acuerdo tomado de tal petición, que se describen a continuación:

Solicitud de Carta Compromiso		
No.	Datos	Materia
1	Nombre: Lázaro de Dios Sánchez Matrícula: 121F28002 Avance: 90.30% Promedio: 85.50	El Consejo Divisional, dictamina la autorización por última ocasión la Carta Compromiso, en caso de NO aprobar algunas de las asignaturas pendientes por cursar, se dejarán sin efecto la inscripción y todos los actos que a consecuencia de la misma se hayan generado y se procederá a la baja definitiva de forma automática sin derecho a realizar nuevamente la solicitud de convenio. En su caso usted tiene reprobado 3 veces la misma asignatura, el Consejo Divisional le autorizó una carta compromiso señalando la consecuencia de su incumplimiento. Asignatura Derecho Procesal Constitucional.

IX. SEXTO PUNTO: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE BECA AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SUPERACIÓN ACADÉMICA 2018-02 (PISA).- En uso de la voz el Dr. Juan Carlos Guzman Ríos, Coordinador de Investigación y en su calidad de Secretaria, solicitó que el Dr. Iván Lázaro Sánchez, en su calidad de Coordinador de Posgrado tuviera el acceso a la sala de consejo para presentar el Programa de Institucional de Superación Académica 2018-02 (PISA). El Dr. Iván Lázaro Sánchez,



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

explicó sobre la Beca Programa Institucional de Superación Académica (PISA 2018-2) para Profesores, las características de los postulantes: Ser Profesor Investigador de Tiempo Completo o Medio Tiempo, Estar adscrito a una División Académica de la Universidad, Contar al momento de cierre de la Convocatoria con al menos dos años de haber sido basificado, en la División Académica, Estar admitido en un posgrado; nacional, preferentemente inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT (PNPC); o de alta calidad en el extranjero reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Después de revisar cada uno de los expedientes se aprueba y se hace constar lo siguiente: -----

No.	Nombre del alumna	Egresado de la Licenciatura	Programa de Posgrado (Universidad y lugar)	Observaciones	Posgrado con beca del CONACYT
1	Yeny Izquierdo Jiménez	Lic. en Informática	Maestría en Administración UJAT DACEA Villahermosa, Tab.	Ninguna	No

X. AÑO SABÁTICO MTRA. MYRNA ROCÍO ÁLVAREZ GULAR. En voz del Presidente del Consejo, Dr. Fernando Rabelo Hartmann, informa sobre la solicitud de año sabático de fecha 26 de junio de 2018, de la Mtra. Myrna Roció Álvarez Gular, Profesora Investigadora, quien manifiesta lo siguiente: "Que con fundamento en el art. 44 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad, vengo a solicitar la tramitación y en su caso la autorización, de la autoridad correspondiente, para gozar de un año sabático, ..." año que abarcaría del periodo 05 de febrero de 2019 al 04 de febrero de 2020, y al reintegrarse a la Universidad, el interesado entregará a la autoridad académica competente, un informe de actividades acompañado por la documentación que acredite en lo expuesto, presenta el plan de trabajo y el cronograma de actividades. El Consejo Divisional Aprueba tal petición, para que se le de el trámite correspondiente.-----

XI. ASUNTOS GENERALES. En Voz del Secretario del consejo el Dr. Juan Carlos Guzman Rios, se plantea a necesidad de llevar a cabo una Cátedra Sociológica Anual, en la cual un miembro del claustros de docentes de la licenciatura en sociología de esta división, exponga resultados de investigacion, libros realizados o un tema en el cual se halla estado dedicando. El expositor será avisado con tiempo para que prepare su exposición lo que significa que será rotativo y sugerido por la propia academia de Sociología, cabe decir que el expositor deberá ser un docente con prestigio académico y con productos de investigacion de calidad. El Consejo Divisional Aprueba por unanimidad tal petición, para que se le de el trámite correspondiente.-----

Se planteo la necesidad de asignar o nombrar algún espacio, con el nombre de un decano de Historia, pues Derecho y Sociología ya cuentan con alguno. Tomo la palabra el Mtro. José Leopoldo Calderón



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL

de la Cruz, y toco el tema de reconocimiento de la "Jícara" para iniciar a hacer los tramites de dar derechos a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, tenga los derechos para la realización de este reconocimiento en este Consejo Divisional y que posteriormente ser presentado en el Consejo Universitario, es importante señalar que el Mtro. José Leopoldo Calderón de la Cruz, manifestó su interés que la esencia de la asignación de dicho reconocimiento siga siendo responsabilidad de los sociólogos, por medio de su afiliación metodológica y revisión de los posibles merecedores del reconocimiento, se acordó que se hagan lineamientos para regir dicho reconocimiento, se sugirió que la Mtra. Rosa Leonor Santiago Carrillo, jefa de planeación, realice paralelamente los trámites correspondientes para la asignación del nombre formal "LA JÍCARA", y el evento se realice de forma anual. Además se hablo sobre el SEAD, donde se señala que se esta viendo la reestructuración del programa Divisional de evaluación y seguimiento del Servicio Social y practicas profesionales en la modalidad abierta.

En el Ultimo Punto del Dr. Fernando Rabelo Hartmann, Como presidente del Consejo Divisional, expuso los acontecimientos en los cuales se llevaron a cabo la elección de los representantes de los estudiantes el pasado 31 de octubre del presente año, donde lamentablemente se presentaron conductas inapropiadas por parte de algunos estudiantes y las formas de proceder de estos eventos, que no tiene nada que ver con la institucionalidad de nuestra universidad, por lo que se tiene registrado algunos de los estudiantes que actuaron de manera inadecuada, es decir agresiva, violenta, y usando calificativos no propios, por lo que se pidió a este consejo que se apruebe se citen estos estudiantes para que expliquen su comportamiento, el Consejo Divisional aprueba y apoya la propuesta.

- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** *Agotados todos los puntos de la orden del día, y siendo las catorce treinta horas, del día lunes doce de noviembre de dos mil dieciocho, se clausuran los trabajos de esta sesión y atendiendo a lo dispuesto en el articulo 73 Fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, firman al calce.-----*

DR. FERNANDO RABELO HARTMANN
Presidente

DR. JUAN CARLOS GUZMÁN RÍOS
Secretario